

PARANÁ, 03 SEP 2019

VISTO:

El Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "*Investigación Diagnostica: factores que influyen en la escasa matricula de los Profesorados vinculados a las Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos*". Dirigido por la Lic. Ivanna Verónica Aguirre (Expte. S01:3388/2016 UADER\_CYT); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 053/19 - FCyT obrante a fs. 272, se recomienda la aprobación del Informe Final del proyecto mencionado.

Que a fs. 194 obra informe del Auditor Interno y la Secretaria Económico Financiera, donde el presente proyecto se encuentra rendido con los requerimientos correspondientes.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado toma intervención a fs. 277 de las presentes actuaciones, y recomienda al Consejo Superior la aprobación del presente Informe Final y la rendición económica del mismo atento que se siguieron los pasos establecidos por la normativa vigente (Ordenanza "CS" N° 033).

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 1 de julio de 2019, recomienda aprobar el Informe Final y la rendición económica del citado proyecto.

Que este Consejo Superior en la quinta reunión ordinaria llevada a cabo el día 1 de julio de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión.-

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001



del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final y la rendición de cuentas, correspondiente al Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado *"Investigación Diagnostica: factores que influyen en la escasa matricula de los Profesorados vinculados a las Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos"*. Dirigido por la Lic. Ivanna Verónica Aguirre D.N.I 30.742.916 (Expte. S01:3388/2016 UADER\_CYT), en el marco de la normativa vigente Ordenanza "CS" Nº 033.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-



Gr. MARIANO A. CAMOIRANO  
A/C Secretaria del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.



Biolog. ANIBAL J. SATTLER  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos